

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD003677

Las condes, 07 de JULIO de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2207 2208, 2214/2025, Fichas de Transferencia 4426672, 4426674, 4426675/2025, cuotas 1/2 y unica.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252207 OTD	2207	04/07/2025	C.S.V. CAMINO LA FUENTE	2152401004157	16.476.991	16.476.991
DS 252208 OTD	2208	04/07/2025	CTRO.SEG.VEC. PASAJE CAMINO LA	2152401004285	5.187.638	5.187.638
DS 252214 OTD	2214	04/07/2025	JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUIN	2152401004028	8.500.000	8.500.000
TOTAL					30.164.629	30.164.629

La cantidad de :
TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA :

- 1210601005016063 \$ 16.476.991
- 1210601005016147 \$ 5.187.638
- 1210601005001003 \$ 8.500.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 JUL 2025
EG: 3457 CH: